



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

- PROYECTO DE ORDENANZA N° -CM-12 -

614-13

91075ETS2016

17 SEP 2013

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: ASIGNACION NOMBRES A CALLES JUNTA VECINAL CALFU-RUCA.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1747-CM-07. Asignación nombres a calles, plazas, plazoletas y espacios públicos ubicados dentro del Ejido Municipal de San Carlos de Bariloche – texto consolidado.

Ordenanza 61-I-77 asignación nombre Vuelta de Obligado, entre otras, abrogada por Ordenanza 1747-CM-07.

Nota N° 550-2-2010 de fecha 28 de Mayo de 2010, presentada por la Junta vecinal Calfú-Ruca.

Plano de Mensura Característica N° 505/97 que dio origen al loteo.

Imagen satelital del Barrio Calfú-Ruca.

Planchetas catastrales 19-2-F-029 y 19-2-F-F20.

Plano catastral de la zona con demarcación de las calles a nominar.

FUNDAMENTOS

La numeración tiende a mejorar el ordenamiento urbanístico en cuanto a la identificación de los domicilios.

Ha sido cumplido lo dispuesto por Ordenanza 1747-CM-07, pues se ha asentado en el Registro de Propuestas y Denominación de Calles y Lugares Públicos el pedido formulado por la Junta Vecinal Calfú-Ruca.

La propuesta de estos nombres no repite otros asignados con anterioridad.

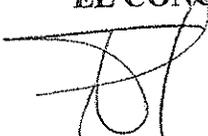
AUTOR: Sr. Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye.

COLABORADORES: Secretario de Desarrollo Estratégico, Agrm. Raúl Oreste Braeckman; Subsecretario de Gestión Urbana, Arq. Raúl Martiniau; Asesor Letrado, Dr. Rodrigo García Spitzer y Dirección de Catastro.

El proyecto original N° /12 con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2012, según consta en el Acta N° /12. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

ORDENANZA


Mg. FERNANDEZ HORACIO FIDEL
Secretario de Desarrollo Estratégico
Municipalidad de S.C. de Bariloche


Lic. MARIA EUGENIA MARTINI
Intendente Interina
San Carlos de Bariloche



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Art. 1º) Se incorpora como artículo.....del Anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el siguiente texto:

Art. ...) "Se asigna el nombre de Pue (volver) a la calle que tiende su recorrido de Oeste a Este; lindando al Norte con Mz. 195 y 196 y al Sur con Mzs. 197 y 198, todas del Distrito Catastral 19- Circunscripción 2- Sección F".

Art. 2º) Se incorpora como artículo.....del Anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el siguiente texto:

Art. ...) "Se asigna el nombre de Achen (piedra porosa) a la calle que tiende su recorrido de Oeste a Este; lindando al Norte con Mzs. 197 y 198 y al Sur con Mz. 199 y Quinta 029, todas del Distrito Catastral 19- Circunscripción 2- Sección F".

Art. 3º) Se incorpora como artículo....del Anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el siguiente texto:

Art. ...) "Se asigna el nombre de Itata (pastoreo abundante) a la calle que tiende su recorrido de Norte a Sur; lindando al Oeste con Mzs. 193; 195; 197 y 199 y al Este con Mzs. 194; 196; 198 y Quinta 029, todas del Distrito Catastral 19- Circunscripción 2- Sección F".

Art. 4º) Se incorpora como artículo....del Anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el siguiente texto:

Art. ...) "Ampliase la denominación de la calle Neuquén en el tramo que corre de Oeste a Este; lindando al Norte con Mzs. 193 y 194 y al Sur con Mzs. 195 y 196, todas del Distrito Catastral 19- Circunscripción 2- Sección F".

Art. 5º) Se incorpora como artículo....del Anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el siguiente texto:

Art. ...) "Ampliase la denominación de la calle Vuelta de Obligado en el tramo que corre de Norte a Sur; lindando al Oeste con parte parcela 08M de la Fracción F20 y al Este con Mzs. 193; 195; 197 y 199, todas del Distrito Catastral 19- Circunscripción 2- Sección F".

Art. 6º) Se incorpora como artículo....del Anexo I de la Ordenanza 1747-CM-07 el siguiente texto:

Art. ...) "Ampliase la denominación de la calle Los Ñires en el tramo que corre de Norte a Sur; lindando al Oeste con Mzs. 194; 196 y 198 y al Este con parcela 12 de la Quinta 029, todas del Distrito Catastral 19-Circunscripción 2- Sección F".

Art. 7º) De forma.-

San Carlos de Bariloche, ...

Mg. FERNANDEZ HORACIO FIDEL
Secretario de Desarrollo Estratégico
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Lic. MARIA EUGENIA MARTINI
Intendente Interina
San Carlos de Bariloche